



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Salta, 30 JUL. 1993

RES.H.No 325 - 93

Expte. No 4.077/93

VISTO:

La solicitud de adscripción de la Prof. Viviana Isabel Cárdenas, a la cátedra de Idioma Alemán para 1º año"; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante cumple con las condiciones exigidas por Res.No 504-84;

Que de acuerdo a lo dispuesto por dicha resolución, la Comisión Asesora designada para evaluar al postulante, aconsejó su aceptación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en su sesión Ordinaria del día 27/7/93)

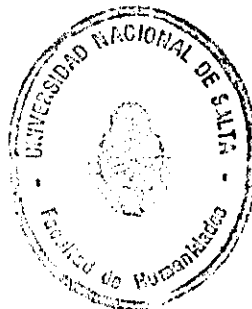
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: AUTORIZAR la adscripción de la Prof. Viviana Isabel Cárdenas, D.N.I. No 17.791.023, en la cátedra IDIOMA ALEMAN para 1º año, en las condiciones establecidas por la Res.no 504-84, desde el día 02-08-93 por el término de un año.

ARTICULO 2º: COMUNIQUESE a la interesada, Dpto. Lenguas Modernas, Dirección Gral.de Personal y Docente responsable de la cátedra.

1r.

AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades U.N.Sa.



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA